



NOTARIA
DÉCIMA PRIMERA
CANTÓN QUITO

Dra. Ana Julia Solís Chávez
NOTARIA



1 ESCRITURA NO. 2015-17-01-11-P03207

2

0002

3

4

5 AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMAS DEL ESTATUTO

6 SOCIAL, DE EXCELENCIA HOTELERA SPA GADEL

7 COMPAÑÍA LIMITADA

8 OTORGADO POR:

9 SR. DAMIÁN GANGOTENA NORIEGA

10 GERENTE GENERAL Y REPRESENTANTE LEGAL DE

11 EXCELENCIA HOTELERA SPA GADEL COMPAÑÍA

12 LIMITADA

13 CUANTIA: USD. \$380.000,00

14 DI 2 . COPIA

15 J.R.

16

17 En la ciudad de San Francisco de Quito Distrito

18 Metropolitano, Capital de la República del Ecuador, hoy

19 quince de agosto del año dos mil dieciséis, ante mí Doctora

20 AIDA CUMANDA LEON CHILUIZA, Notaria Décima Primera

21 Suplente del Cantón Quito, por licencia concedida a su titular

22 Doctora Ana Julia Solís Chávez, según acción de personal

23 número seis cero siete seis guion DP diez y siete guion dos mil

24 diez y seis guion VS, de fecha veinte y nueve de julio del dos

25 mil diez y seis, emitida por el Consejo de la Judicatura,

26 comparecen el señor DAMIÁN GANGOTENA NORIEGA,

27 mayor de edad de nacionalidad ecuatoriana, casado, domiciliado

28 en la ciudad de Quito, Provincia de Pichincha, en la calidad de

1

1 Gerente General y Representante legal de Excelencia Hotelera
2 Spa Gadel Compañía Limitada, conforme lo acredita el
3 nombramiento que se acompaña como documento habilitante,
4 comparece a celebrar y suscribir esta escritura pública, con plena
5 capacidad legal y hábil para contratar y obligarse, a quien de
6 conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido su documento de
7 identificación y con su autorización se ha procedido a verificar la
8 información en el Sistema Nacional de Identificación Ciudadana
9 del Registro Civil; y papeleta de votación que debidamente
10 certificada me solicita se agregue al presente instrumento como
11 habilitante; y, me piden que eleve a escritura pública el
12 contenido de la minuta que me presenta, cuyo tenor literal que
13 transcribo íntegramente a continuación es el siguiente: SEÑORA
14 NOTARIA: En su Registro de Escrituras Públicas a su cargo,
15 dígnese incorporar una de Aumento de capital y Reformas del
16 Estatuto Social, de EXCELENCIA HOTELERA SPA GADEL
17 COMPAÑÍA LIMITADA, bajo las siguientes cláusulas.-
18 CLÁUSULA PRIMERA.- COMPARECIENTE: Comparece a la
19 celebración de la presente Escritura Pública el señor Damián
20 Gangotena Noriega, de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad,
21 casado y domiciliado en el Distrito Metropolitano de esta ciudad
22 de Quito, legalmente capaz para contratar y obligarse, en su
23 calidad de Gerente General y Representante legal de Excelencia
24 Hotelera Spa Gadel Compañía Limitada, conforme lo acredita el
25 nombramiento que se acompaña como documento habilitante.-
26 CLÁUSULA SEGUNDA.- ANTECEDENTES: Excelencia
27 Hotelera Spa Gadel Compañía Limitada, se constituyó por
28 Escritura Pública celebrada ante el Doctor Diego Almeida



NOTARÍA
DÉCIMA PRIMERA
CANTÓN QUITO

Dra. Ana Julia Solís Cházara
NOTARIA

NOTARÍA
DÉCIMA
PRIMERA
QUITO - ECUADOR

1 Montero, Notario Décimo del Cantón Quito, con fecha cuatro
2 de septiembre del año dos mil quince e inscrita en el Registro
3 Mercantil de esta ciudad de Quito, el dieciséis de septiembre del
4 dos mil quince.- b) La Junta General Extraordinaria Universal de
5 Socios de Excelencia Hotelera Spa Gadel Compañía Limitada
6 que se celebró el día diez de agosto del año dos mil dieciséis,
7 resolvió por unanimidad el Aumento de capital y Reformas del
8 Estatuto Social de la Compañía, según se desprende del acta
9 que se agrega CLÁUSULA TERCERA.- DECLARACION
10 JURAMENTADA: El compareciente señor Damián Gangotena
11 Noriega, en su calidad de Gerente General y Representante legal
12 de Excelencia Hotelera Spa Gadel Compañía Limitada, en
13 méritos de los antecedentes expuestos y en ejercicio de las
14 atribuciones que le fueron concedidas por la Junta General
15 Extraordinaria Universal de Socios del diez de agosto del año dos
16 mil dieciséis, amparado en el artículo ciento dieciocho, literal g),
17 de la Ley de Compañías y demás disposiciones contempladas en
18 el Contrato Social; condecor de las penas que contempla el
19 Código Penal vigente, por el delito del perjurio, bajo juramento
20 declara: a) Que debidamente facultado expresa: Que se aumenta
21 el capital de la compañía en la cifra de trescientos ochenta mil
22 dólares de los Estados Unidos de Norteamérica, con lo que el
23 capital social alcanza la suma de TRESCIENTOS OCHENTA Y
24 UN MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE
25 NORTEAMÉRICA. Para este aumento se emiten trescientos
26 ochenta mil participaciones, iguales, acumulativas e indivisibles
27 de un dólar cada una. El aumento del capital se pagará mediante
28 compensación de créditos, que bajo juramento declaran los socios

0003

1 que mantienen con la compañía. El aumento se efectúa en las
 2 siguientes proporciones: el señor Damián Gangotena Noriega
 3 aumenta doscientos veintiocho mil dólares de los Estados Unidos
 4 de Norteamérica; la señora Francisca Navarrete Gangotena,
 5 aumenta ciento cincuenta y dos mil dólares de los Estados Unidos
 6 de Norteamérica; incrementándose así sus participaciones en
 7 igual proporción, modificándose el cuadro de integración de
 8 capital: CUADRO DE INTEGRACION DE CAPITAL
 9 EXCELENCIA HOTELERA SPA GADEL CIA.LTDA.

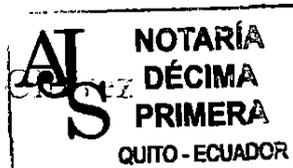
SOCIOS	Capital suscrito	Aumento Capital	Capital pagado	Particip.	Porcentaje
Damián Gangotena Noriega	600,00	228.000,00	228.600,00	228.600	60%
Francisca Navarrete Gangotena	400,00	152.000,00	152.400,00	152.400	40%
TOTALES	1.000,00	380.000,00	381.000,00	381.000	100%

10 b) Que en atención al aumento del capital social de la Compañía,
 11 se Reforma el Estatuto Social de la Compañía en la forma en
 12 que se hace relación en el acta de La Junta General
 13 Extraordinaria Universal de Socios, que se agrega como
 14 documento habilitante a esta escritura. De la misma manera
 15 declara bajo juramento que su representada Excelencia Hotelera
 16 Spa Gadel Compañía Limitada, se encuentra al día en los pagos
 17 de las obligaciones patronales con el Instituto Ecuatoriano de
 18 Seguridad Social (IESS); que no es contratista fallido, así como
 19 tampoco tiene contratos en vigencia con el Estado y sus



NOTARÍA
DÉCIMA PRIMERA
CANTON QUITO

Dra. Ana Julia Solís
NOTARIA



1 instituciones pendientes de cumplimiento. Usted Señor Notario,
2 se servirá agregar las cláusulas de estilo para su completa
3 validez. HASTA AQUÍ LA MINUTA.- Que ha sido elaborada
4 y suscrita por el Doctor FRANKLIN PINOS PALACIOS,
5 afiliado al Colegio de Abogados de Pichincha, con matrícula
6 profesional número SEIS MIL QUINIENTOS VEINTE Y
7 CINCO, del Colegio de Abogados de Pichincha, que se eleva a
8 escritura pública con todo el valor legal, junto con los
9 documentos habilitantes y anexos incorporados a ella. Para el
10 otorgamiento de la presente escritura pública, se observaron lo
11 preceptos legales aplicables al caso y, leída que fue íntegramente
12 por mí la Notaria al compareciente se ratifica y firma conmigo
13 en unidad de acto, quedando incorporado al protocolo de esta
14 Notaria, de todo lo cual doy fe.-

0004

15

16

17

18



19

DAMIÁN GANGOTENA NORIEGA

20

GERENTE GENERAL Y REPRESENTANTE LEGAL DE

21

EXCELENCIA HOTELERA SPA GADEL COMPAÑÍA

22

LIMITADA

23

C.C. 1710015742

24

25

26

27

DRA. AIDA CUMANDA LEON CHILÚIZA

19

28

NOTARIA DÉCIMA PRIMERA SUPLENTE DE QUITO.

5

REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación

CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA

Número único de identificación: 1710015742

Nombres del ciudadano: GANGOTENA NORIEGA DAMIAN

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: PICHINCHA/QUITO/SANTA PRISCA

Fecha de nacimiento: 20 DE AGOSTO DE 1975

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: EMPLEADO PRIVADO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: GARCIA ROSALES ALEXANDRA

Fecha de Matrimonio: 11 DE JUNIO DE 2005

Nombres del padre: GANGOTENA JAIME

Nombres de la madre: NORIEGA CARMEN DEL ROCIO

Fecha de expedición: 28 DE JUNIO DE 2016



Información certificada a la fecha: 15 DE AGOSTO DE 2016

Emisor: ANA JULIA SOLIS CHAVEZ - PICHINCHA-QUITO-NT 11 - PICHINCHA - QUITO

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Signature Not Verified

Digitally signed by JORGE OSWALDO
TROYA FUERTES
Date: 2016.08.15 16:20:58 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <http://servicios.registrocivil.gob.ec/consultaNuv/>



2340772



La impresión del presente certificado no garantiza la legalidad del mismo y su uso estará limitado a la comprobación electrónica en el portal web del Registro Civil, conforme lo dispuesto en la LCE y su reglamento.

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

171001574-2

CEDULA DE
CIUDADANIA
Mujeres y Niños
GANGOTENA NORIEGA
DAMIAN
IDENTIFICACION
PICHINCHA
QUITO
SANTA FE
FECHA DE NACIMIENTO 1976-08-20
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL CASADO
ALEXANDRA
GARCIA ROSALES

PROFESION BACHILLERATO
PROFESION TIPO DE EMPLEADO EMPLEADO PRIVADO

V2133V1222

MADRE Y PADRES DEL PADRE
GANGOTENA JALBE
MADRE Y PADRES DE LA MADRE
NORIEGA CARMEN DEL ROCIO
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION
QUITO
2013-03-05
FECHA DE EXPIRACION
2023-03-05

[Signature] *[Signature]*

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

022

022 - 0210 **1710015742**

NÚMERO DE CERTIFICADO CEDULA
GANGOTENA NORIEGA DAMIAN

PICHINCHA
PROVINCIA
QUITO
CANTÓN

CIRCONSCRIPCIÓN 0
TURBACO
ZONA 1

[Signature]
EJECUTANTE DE LA JURTA



[Signature]

[Handwritten mark]

Quito, septiembre 18 del 2015

Señor Ingeniero

DAMIÁN GANGOTENA NORIEGA

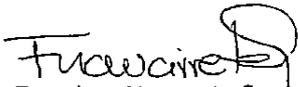
Presente.-

Cúmpleme comunicarle a usted, que en acto Constitutivo de EXCELENCIA HOTELERA SPA GADEL CIA.LTDA., de fecha 04 de septiembre del dos mil quince, eligió a usted como su GERENTE GENERAL, por el periodo de cinco años, que se contarán desde la fecha de inscripción de su nombramiento en el Registro Mercantil. En consecuencia, usted, ejercerá la representante legal, judicial y extrajudicial de la Compañía, conforme al Estatuto Social de la compañía y a la Legislación vigente.

Por tanto, extendiendo el presente nombramiento para su aceptación.

EXCELENCIA HOTELERA SPA GADEL CIA.LTDA., se constituyó por Escritura Pública celebrada ante el Doctor Diego Almeida Montero, Notario Décimo del Cantón Quito, con fecha cuatro de septiembre del año dos mil quince e inscrita en el Registro Mercantil de esta ciudad de Quito, el 16 de septiembre del 2015

Atentamente

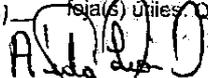

Francisca Navarrete Gangotena

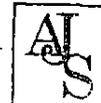
RAZON DE ACEPTACION: Yo, Damián Gangotena Noriega, acepto el cargo de Gerente General de EXCELENCIA HOTELERA SPA GADEL CIA.LTDA., para lo cual he sido designado, asumo el mismo con todas sus responsabilidades.

Quito, septiembre 18 del 2015


Damián Gangotena Noriega
C.C. No. 1710015742

NOTARÍA DÉCIMA PRIMERA DE QUITO
De acuerdo con el numeral cinco del artículo dieciocho de la Ley Notarial, doy fé que la FOTOCOPIA que antecede es FIEL COPIA del documento presentado ante mí en 1 feja(s) útiles. Quito, a 15-08-2016


Dra. Aida Curnancia León Chirifiza
NOTARIA DÉCIMA PRIMERA DE QUITO
SUPLENTE



M

TRÁMITE NÚMERO: 64016



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

3006

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO.

NÚMERO DE REPERTORIO:	44298
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	22/09/2015
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	14662
REGISTROSS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	EXCELENCIA HOTELERA SPA GADEL CIA. LTDA.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	GANGOTENA NORIEGA DAMIAN
IDENTIFICACIÓN	1710015742
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	5

2. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM: 4749 DEL:16/09/2015 - NOT.10 DEL:04/09/2015 - JTM

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 22 DÍA(S) DEL MES DE SEPTIEMBRE DE 2015

[Handwritten Signature]
DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 003-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N50-78 Y GASPAS DE VILLAROEEL

Registro de Datos Públicos
del Cantón Quito

[Handwritten Signature]
GC



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 1792620074001
RAZON SOCIAL: EXCELENCIA HOTELERA SPA GADEL CIA. LTDA.
NOMBRE COMERCIAL: EXCELENCIA HOTELERA GADEL
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
REPRESENTANTE LEGAL: GANGOTENA NORIEGA DAMIAN
CONTADOR: CARDOSO ALTAMIRANO HENRY ADRIAN

FEC. INICIO ACTIVIDADES: 05/10/2015 **FEC. CONSTITUCION:** 16/09/2015
FEC. INSCRIPCION: 05/10/2015 **FECHA DE ACTUALIZACIÓN:**

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

SERVICIOS DE ALOJAMIENTO PRESTADOS POR HOTELES.

DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: TUMBACO Barrio: BUENA ESPERANZA Calle: RIO CONAMBO Número: S/N Intersección: RIO CHICHE Oficina: PB Referencia ubicación: A UNA CUADRA DE LA FABRICA LLACRIL Telefono Trabajo: 022047185 Telefono Trabajo: 023567278 Celular: 0995270508 Email: dgangotena@hotmail.com

DOMICILIO ESPECIAL:

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTÍCIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - ADI
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA_SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: del 001 al 001 **ABIERTOS:** 1
JURISDICCION: \ ZONA 9\ PICHINCHA **CERRADOS:** 0



FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se derivan (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: MJFT040615 **Lugar de emisión:** QUITO/PAEZ N22-57 Y **Fecha y hora:** 05/10/2015 10:16:21

NOTARÍA DÉCIMA PRIMERA DE QUITO

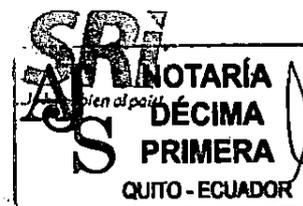
De acuerdo con el numeral cinco del artículo dieciocho de la Ley Notarial, doy fé que la FOTOCOPIA que antecede es FIEL COPIA del documento presentado ante mí en _____ (ojos) útiles, Quito, a 15.08.2016

[Signature]
 Dra. ~~Alba~~ *[Signature]* León Chiluiza
 NOTARIA DÉCIMA PRIMERA DE QUITO
 SUPLENTE





REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 1792620074001
RAZON SOCIAL: EXCELENCIA HOTELERA SPA GADEL CIA. LTDA.

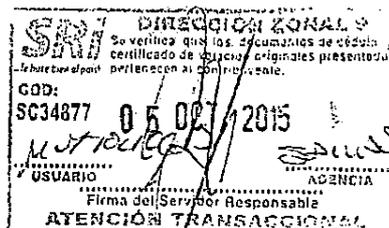
30.17

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO:	001 ESTADO ABIERTO MATRIZ	FEC: INICIO ACT. 05/10/2015
NOMBRE COMERCIAL:	EXCELENCIA HOTELERA GADEL	FEC. CIERRE:
ACTIVIDADES ECONÓMICAS:		FEC. REINICIO:
SERVICIOS DE ALOJAMIENTO PRESTADOS POR HOTELES.		

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: TUMBACO Barrio: BUENA ESPERANZA Calle: RIO CONAMBO Número: S/N
 Intersección: RIO CHICHE Referencia: A UNA CUADRA DE LA FABRICA LLACRIL Oficina: PB Telefono Trabajo: 022047185
 Telefono Trabajo: 023567278 Celular: 0995270508 Email: dgangotena@hotmail.com



FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: MJFT040615 Lugar de emisión: QUITO/PAEZ N22-57 Y Fecha y hora: 05/10/2015 10:16:21

ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE EXCELENCIA HOTELERA SPA GADEL CIA. LTDA. CELEBRADA EL 10 DE AGOSTO DEL 2016.

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, a los diez días del mes de agosto del año dos mil dieciséis, a las 09h00, En el inmueble ubicado en la calle Reina Victoria E7 y José Calama, Barrio la Mariscal Sucre, sector norte del Distrito Metropolitano de esta ciudad de Quito, domicilio de Excelencia Hotelera Spa Gadel Cía. Ltda., se reúne la Junta General Extraordinaria de Socios, bajo la presidencia del señor Diego Patricio del Castillo Herrera, Presidente de la Compañía, se declara instalada la sesión, actúa como secretario nato por ser el Gerente General de la Compañía, el Señor Damián Gangotena Noriega. Al efecto la Presidencia dispone que Secretaria constante el Quórum de instalación, Secretaria informa que se encuentran presentes, los señores: Damián Gangotena Noriega y Francisca Navarrete Gangotena, propietarios cada uno de 600 y 400 Participaciones de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una. Por estar presentes el cien por ciento del capital social de la Compañía, resuelven por unanimidad, constituirse en Junta General Extraordinaria Universal de Socios, sin necesidad de Convocatoria conforme a lo dispuesto al Art. 238 de la Ley de Compañías, por lo que Presidencia declara válidamente constituida la sesión, por consiguiente dispone dar lectura del Orden del Día, el mismo que dice:

- 1) Aumento del capital social de Excelencia Hotelera Spa Gadel Cía. Ltda.
- 2) Reformas del Estatuto Social de Excelencia Hotelera Spa Gadel Cía. Ltda.

Se pasa a tratar el **primer punto del Orden del día** en su tenor dice: Aumento del Capital Social de Excelencia Hotelera Spa Gadel Cía. Ltda., Presidencia pone a consideración de la Junta el criterio del primer punto y luego de la debida deliberación, por unanimidad, la Junta General Extraordinaria de Socios RESUELVE: Por estar de común acuerdo y por así convenir a sus legítimos y recíprocos intereses, aumentar el capital de la compañía en la cifra de trescientos ochenta mil dólares de los Estados Unidos de Norteamérica, con lo que el capital social alcanza la suma de TRESCIENTOS OCHENTA Y UN MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS

UNIDOS DE NORTEAMÉRICA. Para este aumento se emiten trescientos ochenta mil participaciones, iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar cada una. El aumento del capital se pagará mediante compensación de créditos, que bajo juramento declaran los socios que mantienen con la compañía. El aumento se efectúa en las siguientes proporciones: el señor Damián Gangotena Noriega aumenta doscientos veintiocho mil dólares de los Estados Unidos de Norteamérica; la señora Francisca Navarrete Gangotena, aumenta ciento cincuenta y dos mil dólares de los Estados Unidos de Norteamérica; incrementándose así sus participaciones en igual proporción, modificándose el cuadro de integración de capital.

0008

Se da lectura al **segundo punto del orden del día** cuyo texto dice: Reformas del Estatuto de la Excelencia Hotelera Spa Gadel Cía. Ltda. La presidencia pone a consideración de la Junta el punto a tratarse, haciendo uso de la palabra expone que considerando que es de prioridad y de necesidad absoluta reformar el estatuto social de la compañía, ya que se ha aprobado el Aumento del Capital Social, por lo que es aceptado en forma unánime las siguientes reformas:

Se reforma el Artículo Quinto.- Capital Social.- Declaración Juramentada del Estatuto de la Compañía, el mismo que dirá:

ARTÍCULO QUINTO.- CAPITAL SOCIAL - DECLARACION JURAMENTADA:

Cumpliendo con lo dispuesto en los artículos ciento tres y ciento cuatro de la Ley Orgánica para el Fortalecimiento y Optimización del sector Societario y Bursátil, que realiza reformas a la Ley de Compañías, publicado en el Registro Oficial número doscientos cuarenta y nueve, de fecha martes veinte de mayo del dos mil catorce, los comparecientes: señores: Damián Gangotena Noriega y Francisca Navarrete Gangotena, BAJO JURAMENTO DECLARAN QUE: (UNO): **EL CAPITAL:** El capital suscrito de la compañía es de TRESCIENTOS OCHENTA Y UN MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA, valor que se encuentra íntegramente suscrito y pagado en numerario, el mismo que será dividido en trescientos ochenta y un mil participaciones las mismas que son iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar cada una, las que estarán representadas por títulos que serán firmados por el Presidente y por el Gerente General de la Compañía. Lo expuesto sobre

ALS NOT
DÉ
PRI
QUITO-

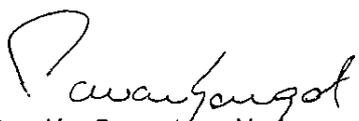
la forma de suscripción y de pago se detalla en el cuadro de integración que se expresa a continuación. (DOS) CUADRO DE INTEGRACIÓN DE CAPITAL: Las participaciones que representan el capital de la compañía han sido suscritas y pagadas en numerario de la siguiente manera:

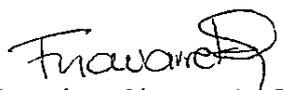
CUADRO DE INTEGRACION DE CAPITAL
EXCELENCIA HOTELERA SPA GADEL CIA.LTDA.

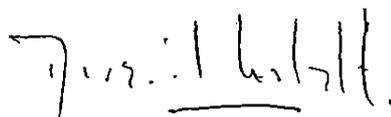
SOCIOS	Capital suscrito	Aumento Capital	Capital pagado	Particip.	Porcentaje
Damián Gangotena Noriega	600,00	228.000,00	228.600,00	228.600	60%
Francisca Navarrete Gangotena	400,00	152.000,00	152.400,00	152.400	40%
TOTALES	1.000,00	380.000,00	381.000,00	381.000	100%

La Junta General de Socios autoriza al Gerente General y Representante Legal para que otorgue la escritura pública de aumento de capital y reformas de estatutos.-

Se concede al Sr. Secretario 15 minutos para que elabore el acta, una vez presentada la misma, presidencia pone a consideración de la Junta para su aprobación, que recibe la aprobación unánime sin modificaciones. Habiéndose tratado y resuelto el objeto de la reunión, siendo las 10h00, se declara terminada la sesión. En cumplimiento de la Ley firman.

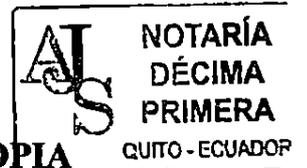

Damián Gangotena Noriega
SOCIO GERENTE GENERAL


Francisca Navarrete Gangotena
SOCIA


Diego Patricio del Castillo Herrera
PRESIDENTE

ALS NOT
DÉ
PRI
QUITO-

Se Bot...



...gó ante mí, en fe de ello confiero esta **TERCERA COPIA**
CERTIFICADA, de la escritura de: **AUMENTO DE**
CAPITAL Y REFORMAS DEL ESTATUTO SOCIAL, DE
EXCELENCIA HOTELERA SPA GADEL COMPAÑÍA
LIMITADA, que otorga: **DAMIÁN GANGOTENA**
NORIEGA GERENTE GENERAL Y REPRESENTANTE
LEGAL DE EXCELENCIA HOTELERA SPA GADEL
COMPAÑÍA LIMITADA. Firmada y sellada en Quito,
diecisiete de agosto del año dos mil dieciséis.-

0049

DRA. AIDA GUZMÁN LEÓN CHILUIZA
NOTARIA SUPLENTE DÉCIMA PRIMERA DE QUITO

Dra. Ana Julia Solís
Dra. Ana Julia Solís



AJS NOTARÍA
DÉCIMA PRIMERA
QUITO - ECUADOR

NOTARIA DÉCIMA PRIMERA
NOTARIA DÉCIMA PRIMERA
NOTARIA DÉCIMA PRIMERA



Factura: 003-002-000005392



20161701011001565

EXTRACTO COPIA DE ARCHIVO N° 20161701011001565

NOTARIO OTORGANTE:	AIDA LEÓN NOTARIO(A) DEL CANTON QUITO
FECHA:	17 DE AGOSTO DEL 2016, (12:50)
COPIA DEL TESTIMONIO:	3°
ACTO O CONTRATO:	AUMENTO DE CAPITAL

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
GANGOTENA NORIEGA DAMIAN	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1710015742
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

FECHA DE OTORGAMIENTO:	15-08-2016
NOMBRE DEL PETICIONARIO:	DAMIÁN GANGOTENA
N° IDENTIFICACIÓN DEL PETICIONARIO:	1710015742

OBSERVACIONES:

NOTARIO(A) SUPLENTE AIDA CUMANDA LEÓN CHILUIZA

NOTARÍA DÉCIMA PRIMERA DEL CANTÓN QUITO

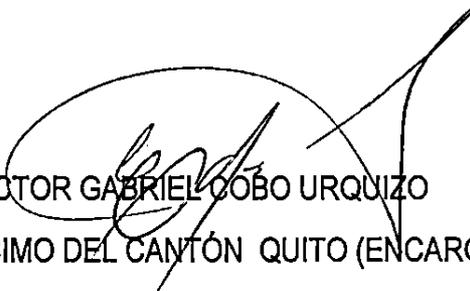
AP: 6076-DP17-2016-VS

DR. GABRIEL COBO U.
NOTARIO DÉCIMO DEL CANTÓN QUITO
ENCARGADO

3.20

1 **ZON.-** Con esta fecha tomo nota al margen de la matriz de la
2 escritura pública de **CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA**
3 **EXCELENCIA HOTELERA SPA GADEL CIA. LTDA.**, otorgada el
4 cuatro de septiembre de dos mil quince, ante el doctor Diego
5 Javier Almeida Montero, cuyo protocolo se encuentra actualmente
6 a mi cargo; lo referente al **AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA**
7 **DEL ESTATUTO SOCIAL**, constante en el testimonio
8 debidamente certificado que antecede.- Quito a, diecinueve de
9 agosto de dos mil dieciséis.-

10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28


DOCTOR GABRIEL COBO URQUIZO
NOTARIO DÉCIMO DEL CANTÓN QUITO (ENCARGADO)

LP





Factura: 002-001-000000139



20161701010002335

NOTARIO(A) GABRIEL EDUARDO COBO URQUIZO

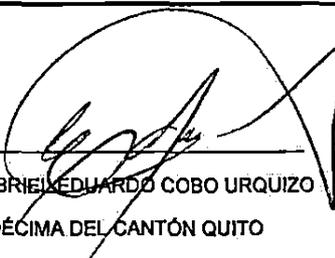
NOTARÍA DÉCIMA DEL CANTON QUITO

RAZÓN MARGINAL N° 20161701010002335

MATRIZ	
FECHA:	19 DE AGOSTO DEL 2016, (10:27)
TIPO DE RAZÓN:	MARGINACION
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCION DE LA COMPANIA HOTELERA SPA GADEL COMPANIA LIMITADA
FECHA DE OTORGAMIENTO:	04-09-2015
NÚMERO DE PROTOCOLO:	116782

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
GANGOTENA NORIEGA DAMIAN	REPRESENTANDO A	CÉDULA	1710015742
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL
FECHA DE OTORGAMIENTO:	15-08-2016
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20161701011P03207



NOTARIO(A) GABRIEL EDUARDO COBO URQUIZO
 NOTARÍA DÉCIMA DEL CANTÓN QUITO

Nacional
 Registro Mercantil

TRÁMITE NÚMERO: 54163



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: AUMENTO DE CAPITAL CON REFORMA DE ESTATUTOS DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA (NO ASOCIADA)

NÚMERO DE REPERTORIO:	38811
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	01/09/2016
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	3820
REGISTRO:	LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL

2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

Identificación	Nombres	Calidad en que comparece
1710015742	GANGOTENA NORIEGA DAMIAN	REPRESENTANTE LEGAL

3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	AUMENTO DE CAPITAL CON REFORMA DE ESTATUTOS DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA (NO ASOCIADA)
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA DECIMO PRIMERO /QUITO /15/08/2016
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	EXCELENCIA HOTELERA SPA GADEL CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

4. DATOS ADICIONALES:

SE TOMO NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCIÓN N° 4749 DEL REGISTRO MERCANTIL DE 16/09/2015.-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 1 DÍA(C) DEL MES DE SEPTIEMBRE DE 2016

AB. MARCO LEON SANTAMARIA - (DELEGADO POR RESOLUCIÓN N° 019-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEEL

